



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

8909

Información pública del Petit Hotel Can Pocoví. Cambio de uso de vivienda unifamiliar entre medianeras a establecimiento de turismo de interior

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 09/11/2019 12:26:58 ha dictado la resolución de Alcaldía número 1116 con el siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 2019/1116

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PETIT HOTEL CAN POCOVÍ. CAMBIO DE USO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS EN ESTABLECIMIENTO DE TURISMO DE INTERIOR.

Número expediente:	Actividades 2019/23 (G589)
Procedimiento:	ACT Instalación, acceso y ejercicio actividades
Tipo de actividad:	ACT.A / OBRA: Perma. menores con obras que necesitan proyecto
Promotor Actividad:	INVERSIONES PUENTE FERRER
Promotor Obra:	INVERSIONES PUENTE FERRER
Autor proyecto Act:	BAUZA PERELLO, GUILLERMO
Autor proyecto obra:	JAUME RIERA, ISABEL
Denom. Actividad:	Hotel
Emplazamiento:	CL Mare de Déu Trobada, 5
Núcleo:	Sant Llorenç
Ref. catastral:	Urbana 4649707ED2844N 0001 TO
Descripción:	PETIT HOTEL CAN POCOVÍ. CAMBIO DE USO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS EN ESTABLECIMIENTO DE TURISMO DE INTERIOR. LEGALIZACIÓN DE GARAJE Y ADICIÓN DE PISCINA. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN. MODIFICACIÓN R.E 5523/19

Visto el expediente tramitado,

RESUELVO

1. Abrir plazo de información pública del proyecto del pequeño hotel Can Pocoví. Cambio de uso de vivienda unifamiliar entre medianeras establecimiento de turismo de interior. Legalización de garaje y adición de piscina. Proyecto básico y de ejecución y de actividad, en cumplimiento del artículo 41.2 c) de la Ley 6/2019 de modificación de la ley 7/2013 de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.

2. Esta información pública tendrá una duración de 10 días y consistirá en la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y en la sede electrónica del Ayuntamiento donde se incluirá copia del proyecto de obras y del proyecto de actividad.

Todos los interesados podrán consultar la documentación en el departamento de actividades (Plaza del Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'00 a las 15'00 h).

Sant Llorenç des Cardassar, 11 de septiembre de 2019

El Alcalde
Mateu Puigrós Sureda

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/126/1042421>

